





nes en masa, y la población no se aterrorizaba.

Bien es verdad que las víctimas no eran obispos, sino liberales.

A pesar de las aseveraciones de la prensa ministerial, dudamos mucho que se halle asegurado el pago del semestre de la deuda, y con nosotros lo dudan varios diputados de la mayoría, que han tenido la franqueza de explicarse con nosotros en este sentido.

Vaya una pregunta: ¿Tendrá valor, tendrá derecho el gobierno para continuar exigiendo a los contribuyentes el pago de los trimestres sucesivos, no satisfaciendo a su vez á estos los intereses del papel?

Que respondan por nosotros cuantos comprendan el significado de la palabra equidad.

El Sr. Calderon Collantes se va explicando. Ha dejado cesante al juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid; en su lugar ha nombrado al secretario de la misma, D. Luques Fernandez, y para reemplazar á éste entra D. Angel la Riva, nuevo en la carrera.

Damos la enhorabuena al señor ministro. Con razon es ministro de gracia antes que de justicia.

Mientras esto pasa, publican los periódicos ministeriales el siguiente parrafito:

«Pero que por el señor ministro de Gracia y Justicia se proyecta extinguir la clase de cesantes en la judicatura, como lo viene realizando en la de supernumerarios de las audiencias, á cuyo efecto se formará por dicho ministerio un riguroso escalafon para ir proviendo las vacantes en los cesantes que disfrutan haber.»

¡Qué escarnio!

Leemos en LAS NOVEDADES: «No rectificó ayer el Sr. Figuerola, reservándose hacerlo en el curso del debate; pero de rectificar, habiéndose podido contestar victoriosamente á algunas palabras del general O'Donnell sobre su conducta en 1856. Dijo que entonces fué clemente porque el partido progresista quedó vencido, y que cuando se le presentaba algun prisionero después de terminado el combate, lo dejaba en libertad.»

«Entonces dijo: «Que los dejen en libertad.» La verdad es, que si el general O'Donnell no fué sanguinario en 1856 no fué por virtud, sino porque había algunos hombres á su lado que veían mas claro que él y que comprendían que la reacción se les venia encima.»

«A esto y no á necesidad debe atribuirse lo que entonces hizo el general O'Donnell.»

Leemos en EL ESPAÑOL: «Las imitaciones de la Caja de Depósitos, que dias atrás se discutían al 12 por 100, ayer se ofrecían con descuento de un 15 por 100, y difícilmente encuentran dinero.»

«¿Qué tal? ¿Se encuentra satisfecho el gobierno del general O'Donnell con la confianza y bienestar que por de quien se levanta?»

«De qué naturaleza son nuestros actuales gobernantes que nada les conmueve y aterra? ¿A dónde nos quieren llevar? ¿Qué juicio han formado de los españoles?»

Veintiocho mil duros al año importan los coches que paga el Estado, es decir, los contribuyentes, á algunos de los altos empleados de Madrid. Coche para los ministros, coche para algunos subsecretarios, coche para los directores de las armadas, coche para el capitán general y gobernador civil, coche para los presidentes de los tribunales superiores, coche para los presidentes de ambas Cámaras, coche para los secretarios de las mismas.

El coche es un elemento de convicción parlamentaria, que obra con gran fuerza en las decisiones de las mayorías burocráticas. Suprimid el coche, y habreis suprimido una de las principales palancas que los grandes electores ponen en juego para persuadir á las masas inertes del clientelismo.

Tranquilizense, por lo tanto, los contribuyentes: osos mandarines suprimirán los coches de los representantes, á quienes el Estado se los paga; porque una cosa es pensar en economías y otra cosa es dejar sin coche á un diputado de aluvion, docilote respecto de todo el que lo lleva al Congreso.

Dice un colega, que ahora parece que el Sr. Cánovas del Castillo quiere ser ministro de Hacienda en propiedad, y que como Dios no le tenga de su mano va á parar á donde se ha ido su antecesor y amigo: á Leganés.

El Sr. Cánovas, intentando lo que se dice, está muy en su derecho. El Sr. Cánovas puede ser ministro de Hacienda en propiedad en una situación en que en propiedad lo ha sido el Sr. Alonso Martínez; en que ha sido ministro de Marina D. Augusto Ulloa, y lo es del mismo ramo el general de caballería don Juan Zavala; en que es jefe de una mayoría ultra-odonnellista D. Patricio de la Escosura; y en que es embajador el marqués de Molins, y presidente del Consejo de Estado don

Antonio Gonzalez; en que es diputado á Cortes y director general de un ramo D. Manuel Hazanas; y por último, en que es presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell.

En una situación en que tales cosas ocurren, la plaza de ministro de Hacienda corresponde por todos conceptos al jefe de los jóvenes aprovechados. ¿Es posible en esto la duda?

El Espiritu Público, despues de insertar algunos párrafos de la importante carta de nuestro distinguido amigo Sr. Madoz, insiste, aunque con timidez, en la suposición de que este señor preparó un proyecto de arreglo de los cupones, que debía haber leído en las Cortes Constituyentes, y que retiró visto el efecto del discurso del Sr. Moyano. Dice que el Sr. Madoz no lo desmiente en su carta, y sin duda quiere dar á entender que conviene en ello.

El periódico absolutista, como todos los de su escuela, no ve, cuando no conviene á sus intentos, la realidad de las cosas. ¿Que el Sr. Madoz no desmiente el hecho? Pues no refiere los antecedentes con los menores detalles, y entre ellos no figura hecho semejante? ¡Bah! El Espiritu sueña, ó tiene bastante mala voluntad á nuestro amigo; cosa que no nos extraña en los que odian cuanto es liberal y progresista.

El Sr. Madoz, ¿lo oye El Espiritu? ni quiso dar lectura de proyecto alguno, ni habia formado tal proyecto: lo único que deseaba era que una comision de las Cortes Constituyentes, compuesta de hombres de todos los partidos, pero ajenos á los negocios, estudiase el asunto.

¿Hay conformidad entre ese deseo y el pensamiento fundamental del Sr. Alonso Martínez? Solo á El Espiritu, ciego siempre que de liberales se trata, porque los ve á través de la pasión del odio, ha podido ocurrírsele idea tan absurda. El Sr. Madoz, á pesar de que entonces las amenazas partían de los gobiernos, se negó tenaz y absolutamente á enlazar la cuestion de los cupones con negociaciones ó operaciones de crédito; el señor Alonso Martínez busca empréstitos por medio del arreglo. El uno solo queria que se estudiase el asunto por la Asamblea; el otro le resuelve desde luego, y pretende hacer el reconocimiento por medio de una autorización dictatorial.

Conque... abra los ojos nuestro colega, y sea justo. Y tenga en cuenta que si bien habíamos ofrecido no volver á molestarle con nuestras polémicas, este propósito llega á ser imposible guardarle, desde el momento en que las provocaciones y la falta de justicia con nuestros amigos políticos son tan de bullo como las á que nos hemos visto precisados á contestar.

Hablemos de capitanes generales. Se cree será nombrado capitan general de las islas Filipinas, el general Martínez. Celebramos que al fin se haya dado con lo que se buscaba.

Segun informes que cree fidedignos un diario ministerial, no será relevado el Sr. Cotoner de capitan general de Cataluña, como han indicado algunos de nuestros colegas.

Tambien nos alegramos. Autoridades militares como el Sr. Cotoner son irremplazables, sobre todo en épocas de grandes crisis mercantiles é industriales.

El capitan general D. Francisco Serrano regresará á Madrid dentro de dos ó tres dias. ¡Victoria en toda la línea!

Hablando de la imperiosa necesidad de introducir grandes economías en todos los ramos de la administración pública, dice EL CONTRIBUYENTE que hasta ahora ningún ministerio se ha atrevido á ofrecer lo que de un modo absoluto ha ofrecido el gabinete actual, y por eso se explica que la nación espere el cumplimiento de sus ofertas.

Con la mejor buena fe sin duda, el colega ministerial incurre en una lamentable equivocación, al creer que la nación espera el cumplimiento de tales ofertas. La nación sabe muy bien lo que valen las promesas del general O'Donnell, y nada espera de ellas. ¿Cuál de las promesas innumerables del caudillo del Campo de Guardias se ha visto realizada? Hé aquí lo que importa saber; mientras esto se ignore, es de todo punto imposible abrigar una racional esperanza en sus ofertas.

Leemos en EL PUEBLO: «Para que se vea hasta dónde llega la obediencia de la mayoría, es de saber que tiene firmado y próximo á presentar á la deliberación del Congreso un voto de censura contra el Sr. Rios Rosas. Sábido es que nosotros, respetando las altas dotes y cualidades que como á hombre público adornan al presidente de la Cámara electiva, no somos de los que simplizan con él á toda hora y en todas circunstancias. En no pocas lo hemos censurado sin ambages. Pero la imparcialidad nos obliga á decir que su conducta en la sesión de anteyar no pudo ser mas prudente, mas mesurada, ni mas cuerda. A él, solo á él se debió que no estallara un conflicto gravísimo en el seno de la Representación nacional. Por lo visto la mayoría deseaba un escándalo, y como

no se le dió gusto, trata ahora de vengarse por medios que nos absteneamos de calificar.

El voto de censura está escrito y firmado: conocemos los nombres de todos los diputados que lo autorizan. ¿Se presentará por fin? Aun esperamos que resueltan y se arreplontan á tiempo. Y si no, tanto peor, ó mas bien, tanto mejor.»

No dude EL PUEBLO ni un solo momento: ¡tanto mejor, sí, tanto mejor!

Parece que no tiene fundamento la noticia que ha circulado sobre la supresión del ministerio de Ultramar.

Esto dice un cofrade situacionero; y nosotros decimos que en nuestro concepto nunca tuvo fundamento semejante noticia. ¡Suprimir un ministerio la union liberal! No presenciaremos el país tal milagro.

A propósito de lo expuesto ayer en el Congreso por el Sr. Navarro y Rodrigo, antiguo redactor de LA EPOCA, dice este colega:

«Al discurso del Sr. Figuerola ha contestado el señor Navarro (D. Carlos). Su objeto principal era vindicar á la Union liberal; pero no tenia en cuenta que al recordar la preponderancia del Parlamento durante cinco años, la conclusion de los estados de sitio, la ordenada gestion de la Hacienda, se venia involuntariamente á la memoria que hoy se piden abdicaciones al Parlamento, y los estados de sitio molestan á media España, y la Hacienda ha llegado á un abatimiento increíble. El Sr. Navarro habiaba con la fe de un creyente; intentaba comunicar su convencimiento á los demás, pero su palabra enérgica no producía el efecto á que en otras circunstancias habria podido aspirar.»

¡Hé aquí lo que acarrea la defensa de una causa perdida!

Leemos en LA EPOCA: «Despues del discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Salaverria, y en otro lugar damos la interpretación que á nuestros ojos tiene, el distinguido diputado puso sobre la mesa una enmienda que era un sistema completo enfrente del sistema del gobierno. La enmienda no ha podido ser admitida por no haberse presentado antes de anunciada la discusion del artículo; pero hemos oido que aplazaba el arreglo de cupones y amortizables, limitaba la emision á 1.200 millones nominales, pero podia autorizarse para ceder por títulos del 3 por 100 los valores hipotecarios depositados en poder del Banco y para dar iguales valores á la Caja de reducciones. Mañana podremos dar noticias mas exactas.»

Algunos, en vista de este hecho, suponen que el mismo Sr. Salaverria ha querido cerrarse las puertas del poder y dar en alza la candidatura del Sr. Ardanz, si no es que el Sr. Cánovas permanece en el ministerio de Hacienda.

¡Buena, buena, buena anda la situación!

Dice un colega: «El presidente del Consejo declaró anteyar desde su banco ministerial, y á la faz de la nación, que tiene empeñado un duelo á muerte con el partido progresista. La mayoría aplaudió este rasgo de prudencia y de mesura que en cualquiera otra parte que no sea España, hubiera producido la caída súbita del gabinete.»

Harto sabe el vicarvarismo que si algo puede prolongar su mezquina existencia, es precisamente ese género de provocaciones. Por ese las menudea, lejos de temer que le ocasionen súbitas caídas. Los mandarines conocen perfectamente el terreno que pisan; pero nosotros los conocemos tambien, y... váyase lo uno por lo otro.

Unode los organos de la sociedad vicarvarista de Blogios Mituos, dijo anoche:

«Tambien ha contestado al Sr. Figuerola el Sr. Navarro y Rodrigo, pronunciando un elocuente discurso, cuyas enérgicas y dignas afirmaciones no ha tenido á bien oír el Sr. Figuerola.»

Esto debe consistir en que como orador, y como hombre de ciencia, y como razonador, el Sr. Figuerola tiene un miedo cerval al señor Navarro y Rodrigo. En realidad, la cosa no es para menos.

La comision general española para la exposicion universal de París de 1867, ha publicado la siguiente reseña de sus principales tareas y de las noticias recibidas durante el mes de Mayo último:

«Uno de los individuos de la comision general española que pasó á gestionar cerca de la imperial de París la ampliacion del espacio destinado á España, particularmente en lo relativo á bellas artes, ha concertado el medio de aumentar la superficie vertical tanto como se considera prudente, conviniendo tambien el modo de que ninguna clase de productos carezca de local conveniente.»

La comision imperial ha remitido un plano que representa el area que á España ha correspondido en el parque, ofreciendo ampliarla si fuese necesario. Advierte que en este sitio, en el cual se expondrán las primeras materias que no puedan colocarse en el palacio, así como las máquinas agrícolas é industriales, el material de caminos de hierro, modelos de habitaciones, kioscos, obeliscos, estatuas monumentales y otros objetos de grandes dimensiones, se establecerán las calderas necesarias para los aparatos de movimiento; que habrá parques zoológicos y talleres, tiendas para la venta de los productos característicos de cada país, y que en parajes adecuados se construirán las cuadras y establos para albergar de los animales domésticos.»

La misma comision imperial, en comunicacion posterior previene, á propósito de este último punto, que en virtud de una nota transmitida por el ministro de Comercio se ha dispuesto que no se admitan las reses extranjeras de las especies bovina, ovina y de cerda, á causa del tifus contagioso que sufre la ganadería en una gran parte de Europa.

Despues de la reseña del mes próximo pasado se han recibido las relaciones de productos correspondientes á las provincias de Alava, Avila, Balmes, Caliz, Gormra, Hues, á Madrid, Navarra, Oñedo, Palencia, Salamanca y Toledo.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Olázaga ha regresado á su posesion de Vico, de vuelta del viaje por las provincias de Galicia, donde tantas pruebas de simpatía y de cariño ha recibido.

Toda la prensa elogia la imparcialidad y rectitud con que dirigió el Sr. Rios Rosas el miércoles la burrascosa sesion del Congreso.

Hay que llegar á Madrid el correo traído por la mala inglesa del Pacífico.

Algunos despachos, tanto oficiales como particulares, recibidos en Madrid y referentes á las noticias que trae la mala inglesa del Pacífico, anuncian que renaba gran irritacion entre los chilenos, mas que contra España, contra Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, de quienes esperaban que á toda costa impidiesen el bombardeo de sus puertos.

El pueblo de Chile, es decir, las clases bajas de aquella sociedad, que mas que república es una oligarquía, y que no tiene participacion en los negocios públicos, está muy descontento con su ministro de Negocios exteriores, Cobarrubias, contra quien se han publicado folletos y versos, y á quien apellidan Cava-rubias.

Segun se dice, anteyar hubo alguna alarma en Barcelona durante la procesion del Corpus, pero sin que el suceso tuviera carácter alguno político.

Se ha hablado, aunque sin fundamento, segun nuestra opinion, de la posibilidad de que el Sr. Posada Herrera deje de formar parte del actual gabinete.

A las siete de la mañana del domingo, revisó á todas las tropas de la guarnicion de Barcelona el excelentísimo señor capitán general de aquel distrito.

Otro escándalo, otro robo. El pagador de obras públicas de la provincia de Toledo se ha fugado, llevándose los fondos que obraban en su poder.

No recordamos época ninguna en que se hayan repetido con tanta frecuencia esos robos á la nacion, que son ya el oprobio y la deshonra de la administracion pública.

Continúan llegando de todas partes exposiciones contra el proyecto de dictadura. Es seguro que no quedará pueblo en España que no proteste contra él. El proyecto, sin embargo, llegará á ser ley.

El ilustrado redactor de LA DISCUSION, nuestro querido amigo D. Juan Sala, que acaba de experimentar la pérdida de una hermana, se halla gravemente enfermo con una pulmonía. Le sentimos en el alma y deseamos su completo alivio.

Dice LA DISCUSION: «Antes de ayer martes se vió en el juzgado de Buenavista la causa que, por supuestas injurias á la Reina, se sigue á los Sres. Ramirez y Cobelo, nuestros queridos amigos y correligionarios. El promotor fiscal acusó al Sr. Ramirez, y el señor Calleja defendió al Sr. Cobelo, haciendo la defensa del Sr. Ramirez el Sr. M. y G. y al Sr. Cobelo el Sr. M. y G. con gran fuerza de lógica, energía elocuencia y profundos conocimientos legales.»

Nuestro querido amigo el Sr. D. Javier Ramirez ocupó, al terminar su defensor, largo rato en destruir las ridículas acusaciones del promotor, demostrándole que la casualidad queria convertirle en delito, pues á pesar que confesaba que la carta no era injuriosa, afirmaba que el suceso que se publicaba á continuacion era el que agravaba la carta.

Damos la enhorabuena al Sr. Mathet y Gonzalez por su brillante y elocuente defensa, que ha dado por resultado, segun las noticias que acabamos de comunicarnos, la absolucion completa de la causa que se sigue, por supuestas injurias, á nuestros amigos Ramirez y Cobelo.»

Mañana habrá en Aranjuez Consejo de ministros presidido por la Reina.

El jueves por la tarde, segun LA CORRESPONDENCIA, fué horriblemente asesinada en su propia casa, carretera de Antequera, núm. 10, una infeliz de 33 años de edad llamada Teodora Alvarez y Solís, de estado casada. El crimen con todos sus detalles lo hemos oido referir públicamente del siguiente modo.

Habitaban en la indicada casa, donde existe un tejaz y además sirve para que los labradores depositen en ella las caballerías que usan para la labranza, la desgraciadamente Teodora y al poco rato llegó un bueyero llamado Pedro Sanchez (s) Rojo, en ocasion que tambien entraba en la misma casa un joven de quince años, el cual salió al poco rato á buscar un estero de agua; quedando sola la infeliz en compañía del bueyero. Cuando el joven regresó con el agua empezó á buscar al ama porque no la habia en las piezas de costumbre y al ir á entrar en una cuadra se encontró tendido en el suelo y con la cabeza casi completamente separada del tronco, el cadáver de la infeliz Teodora. El joven salió asustado de la casa, dió voces y acudió la autoridad.

El inspector del distrito, Sr. Labanda, avisó inmediatamente al juzgado de guardia, que lo era el del Hospital, y pocos momentos despues, se encontraban en dicha casa el juez Sr. Moriano, acompañado del Sr. Capilla y de los alguacales correspondientes, disponiendo, en primer lugar, la traslacion del cadáver al depósito del hospital General.

Segun hemos oido, el cadáver tenia tres grandes heridas en el cuello, otras varias en las manos y señales en el cuerpo como de haber sostenido una fuerte lucha con un hombre.

De las averiguaciones practicadas, parece que resulta que el convecino por Rojo, hace tiempo venia requiriendo de amor á Teodora, aprovechando todas las ocasiones para encontrarse solo con aquella. Mas como Teodora no le queria, ante la negativa de la mujer á quien amaba, debió concebir el proyecto de asesinarla, llevándolo á cabo en la cuadra donde fué hallado el cadáver.

El juzgado ha estado practicando diligencias hasta las ocho de la mañana, acordando la detencion del joven de 15 años que avisó á la autoridad, por creerse que tenga noticia exacta de quién haya sido el verdadero autor de tan atroz delito.

Segun escriben de Constantinopla, el cólera se ha desarrollado entre los peregrinos que se encuentran en la Meca.

Seria cosa de que todos los gobiernos se pusiesen de acuerdo para impedir esa aglomeracion de gentes.

Austria, Prusia é Italia han dado sus contestaciones en forma adhiriéndose á la idea de la reunion de la conferencia; pero entretanto siguen los armamentos. Créese, no obstante, que en la primera sesion de la conferencia se presentará una proposicion para que se suspendan provisionalmente los armamentos y se mantenga el statu quo.

Un despacho de Berna del 29 de Mayo dice que el gobierno francés ha declarado al Consejo federal, como lo habian hecho ya los gobiernos de Austria y de Italia, que respetaria en caso de guerra la neutralidad de la Suiza.

El Monitor de París anuncia que los plenipotenciarios de Francia y de España para la delimitacion de las fronteras de los Prinepses, han firmado el 26 de Mayo en Bvona el tercer tratado y un acta adicional al tratado de 1862, por los cuales se habían definitivamente arregladas las dificultades que respecto á límites existian entre España y Francia.

La clase al presbítero D. Guillermo Tria, súbdito italiano.

La Gaceta de ayer tampoco publicó decreto alguno.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARDANAZ, VICEPRESIDENTE. Extracto de la sesion celebrada el día 1.º de Junio de 1866.

Abierta á la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobado.

ORDEN DEL DIA.

Autorizaciones.

Continuando esta discusion, dijo El Sr. SALAVERRIA.—El Congreso comprenderá que ha debido tomar la palabra cuando el Sr. Figuerola le ha dedicado lo mas importante de su discurso á discutir una administracion pasada, que tiene de por medio un lapso de tres años, durante los cuales han podido ocurrir acontecimientos que trastoraran el sistema de aquella administracion. No sé explicar cómo debatiéndose un proyecto tan importante, S. S. prescinden absolutamente de ese proyecto y viene á buscar la administracion antigua de la union liberal, que murió hace tres años, y cuya extincion no tiene ya objeto.

Yo, sin embargo, no escuso ni escusaré nunca la defensa de aquella administracion. Yo no he podido explicarme este giro dado por S. S. á su discurso, sino recordando la frase de S. S. de que se presentaba á discutir ante la tumba de un ministro, y las postulaciones de otro. Si S. S. se ha referido á mí, le diré que no postulo ni he postulado nunca: he defendido á mi administracion de los ataques que se le han dirigido, y he expuesto mis opiniones. Un hombre que antes de los 40 años ha sido cinco veces ministro y lo ha podido ser por sexta y sétima vez, pueden creerme los señores diputados, á la altura de posicion ministerial, y no temas por que solicitarla. Esas solicitudes las hacen los que necesitan adquirir una posicion que no han tenido nunca.

Yo doy gracias á S. S. por los elogios que hizo de mi aptitud, aunque no tenga la pretension de ser un gran ministro de T. soreria.

Pero tampoco puedo admitir la censura de ser un mal ministro de Hacienda. Para probarme eso no basta decir que he hecho el desestanco del tabaco, ni cuanto la contribucion de consumos. ¿Por qué decirme corriente han de ser los ministros de Hacienda particulares del desestanco? Entonces serian malos todos los ministros de Hacienda de Francia, desde que se estancó allí el tabaco. Yo no he establecido el desestanco, porque prefiero el estanco al tributo de aduanas, porque las trabas que impone el sistema de aduanas al tráfico del tabaco, son idénticas á las que impone el estanco. Desde el impuesto de aduanas está establecido, no existe la libertad del cultivo ni la de importacion.

Sobre la transformacion del impuesto de consumos, yo he tenido la honra de traer á esta Cámara un proyecto de ley conveniente, unificando las tarifas de manera que los artículos quedasen reducidos á corta número, con la mira de irlos reduciendo cada vez mas, á medida que pudieran sustituirse otros sus reemplazamientos? ¿No ha sido aplaudido ese proyecto como el mas racional por los señores centristas?

Despues de todo, si S. S. me concede que soy un gran ministro del Tesoro, tengo las cuatro quintas partes de lo que se necesita para ser un gran ministro, pues las modificaciones de los impuestos necesitan otras condiciones y circunstancias y se hacen de tiempo en tiempo, mientras que las operaciones del Tesoro son de todos los instantes.

He hecho estas indicaciones para libertar á la administracion de la union liberal del cargo de que por no haber desestancado el tabaco y transformado los consumos, habia sido una mala administracion. S. S. pertenecen á una escuela radical, y yo, sin dejar de dar importancia á sus principios, cuento con la accion del tiempo, el cual viene á facilitar las combinaciones para operar transformaciones benéficas en el sistema tributario. Me dicho que el sistema tributario de España no habia tenido aun completa aplicacion, y mi sistema era acrecentar la materia imponible para que, produciendo mas, me permitiese hacer las reformas convenientes.

Ha supuesto tambien el Sr. Figuerola que aquella administracion existió por los recursos que habia dejado el partido progresista. Yo hice combinaciones sobre el elemento en que me encontraba. ¿Pero esta quiere decir que si no le hubiese hallado, no podría haber encontrado otras combinaciones? ¿O es que en la desamortizacion no hubiera podido existir la Hacienda? Yo, por esa desamortizacion, he recaudado mil y pico de millones de reales, y eso solo en el primer año ha gastado. Lo demás no ha sido resultado de la desamortizacion, sino del crédito que aquella administracion tuvo. Hemos necesitado 400 ó 500 millones para las obligaciones de ferro-carriles, decretadas por las Cortes del bienio; y á cómo se olvidó el Sr. Figuerola de que en todas partes hay vestigios de la aplicacion de aquellos fondos? Tenemos una marina que no existe, y hemos liquidado las subvenciones de ferro-carril por cima de 90 por 100, cuando ese papel no vale como por cima de 50. Si yo quisiera entrar en argumentos de comparacion, diria al Sr. Figuerola: esos 700 millones salidos de las emisiones del 3 por 100 y de los empréstitos tomados en 1855 y 1856, ¿qué vestigios han dejado en las obras públicas, marina y material de guerra? Ha habido S. S. de las guerras de Africa, Cochinchina, Méjico y Santo Domingo?

De Africa tenemos una demarcacion que cubre totalmente los gastos de aquella guerra. Yo he tenido proposiciones de 90 millones para saldar el resto de la demarcacion; y yo presentaba al enviado de Marruecos una contratacion de 120 millones; y al fin se usó la negociacion por temor de que tomados Marruecos esa cantidad por medio de un empréstito en Inglaterra, la oposicion nos diese que habíamos vendido nuestra influencia por unos cuantos millones.

En Cochinchina hemos obtenido tambien una indemnizacion de 9 millones de francos. En cuanto á Méjico, ¿qué tenemos agravios que reclamar? ¿No se intentó una expedicion en el bienio? La acción de las reclamaciones de España sobre Méjico no está por lo demás caucada. Aquella expedicion, hecha por la union liberal, no tuvo, en mi juicio particular, mas que un defecto que es la manra como se procedió en el territorio mejicano. Si se hubiera procedido de otra manera, hubiéramos recogido tambien un indemnizacion.

La anexión de Santo Domingo fué aplaudida por todos; y si despues presentó complicaciones, esas complicaciones pueden presentarse á todos los gobiernos. El Sr. Figuerola y sus amigos, si tuvieran esas combinaciones siendo gobierno, tendrían que hacer lo que nosotros hicimos.

Censuró el Sr. Figuerola aquella administracion por el desarrollo grande que habia dado á la Caja de depósitos. Señores, la Caja de depósitos no trajo ningun conflicto á aquella administracion. Si despues ha venido á ser establecido á otras condiciones, no es culpa de aquel gobierno que siempre le mantuvo á la altura del mejor establecimiento.

Yo respondo desde 1.º de Julio de 1855 á fin de Enero de 1863, y desde 1.º de Marzo á fin de setiembre de 1864. Fuera de esos períodos no tengo responsabilidad.

Descartado de esta defensa de mi administracion, me voy á concretar á dos puntos: de la autorizacion que han producido de parte del Sr. Figuerola dos graves retribuciones á su conducta; hablo de las cuestiones de cupones y amortizables. Dice el Sr. Figuerola: en 1858 reclamó el gobierno que se resolviese la cuestion de cupones, y el Sr. Salaverria me contestó que estaba resuelta, y luego privatamente me dijo la razon que habia tenido para contestar así: y añadió S. S. que yo no tuve valor para resolver esa cuestion. Señores, hay cuestiones que no se pueden abordar desde las regiones del poder por quien antes no las haya abordado en otros bancos. En 1853 vimos el conflicto que se presentó por esa cuestion; en 1855 un gobierno que deseaba arreglar esa cuestion se vió obligado por la reproduccion de una carta lanzada con-







El sujeto, deseando sin duda dar una idea elevada de su carácter, en un acceso de cólera, apropiado de un plato mal condimentado, le aplicó un par de bofetones al mozo que se servía.

Con mis lágrimas regué Las palmas que el Forá riaga; Pero las palmas y el río Se olvidaron de mis penas.

Con mis lágrimas regué Las palmas que el Forá riaga; Pero las palmas y el río Se olvidaron de mis penas.

relativas á que no amará á nadie en el mundo mas que á él, con la cual, entusiasmado el gran maestro, ha escrito unas variaciones nuevas en el aria de Salice en el Otello, ofreciéndoselas á su amiga, sin duda como regalo de boda.

Deuda del personal, 16,50 Billetes hipotecarios del Banco de España, 80,00 y 80-10.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición grande.) Las listas de números premiados en las loterías nacionales.

LA ANUNCIADORA EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS PINILLOS Y MARTINEZ.

Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin reglas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., según la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifican, etc.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición económica.) La Reforma. La Violeta.

MORDEDURAS, PICADURAS VENENOSAS CURADAS por EL ACIDO FÉNICO VIAL. Que es el más seguro para destruir los virus, los venenos y el carbunco.

GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS

Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, por que solo así podrá seguir derechamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza.

Table with 3 columns: OBRAS, Precio, and another column. Includes titles like 'El Bufón del Rey', 'Los Siete Infantes de Lara', etc.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Obra útil á los propietarios que carecen de título escrito y los que, teniéndolo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUSOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 20.

DRAGÉES de proto iodure de fer de GILLE. El ioduro de hierro de las Grageas preparadas por M. Gille, habia notablemente conservado un color verde de agua sin mezcla ninguna.

A LOS ANUNCIANTES.

La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagación de una idea nueva, dignísima así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

LA SIN PAR.

Gran sociedad de señores y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRIPCIONES. Una tarjeta ó adscripción de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs.

RETRATOS

GENERAL ESPARTERO Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Lanrent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

ERVALENTA WARTON. La ERVALENTA WARTON, 68, rue Richelieu, París, es el alimento más fortificante y de más fácil digestión que se conoce.

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla.

EXTRACTO DE LA CAUSA SEGUNDA A SON PATROCINIO. Nueva edición. Véndese á 2 rs. en la administración de LA IBERIA, calle de Valverde, núm. 16.

Fábrica de géneros

ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 34, almacén.

MATILDE

EL ANGEL DE VALDEREAL, por la señora Doña Faustina Saiz de Melgar. Merece ante episodio de la guerra civil se halla de venta en la administración de LA IBERIA, al precio de cuatro reales para los suscritores, y ocho para el resto del público.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Indicador general de los viajeros y del comercio. Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de todas las líneas férreas de la Península, se publica mensualmente.

Juan Pica, constructor

tractor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Húgds, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barcelona. Depósito de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: